

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN OFERTA

Licitación para la contratación del suministro del calzado laboral

Expediente número 8603_PL24/0007

En la ubicación actual de Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L. (en adelante, BIDEAN), sito en la Avda. Villava número 53, en Pamplona (31015), siendo las 13:20 horas del día 25 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la cláusula 4 del Pliego de Regulador, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Luis Fernández Segundo (Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN)
- D. Miguel Etayo Olza (Técnico de Contabilidad BIDEAN)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN)

Los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

La presente licitación se ha llevado a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación regulado en el artículo 75.1.a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por haberse declarado desierto un procedimiento abierto anterior. De esta forma, y sin haberse modificado las condiciones del contrato, se ha solicitado la presentación de la oferta a las dos empresas licitadoras del procedimiento abierto del cual deriva la presente contratación, habiendo presentado oferta únicamente la siguiente empresa licitadora:

- ITURRI, S.A.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Criterio de adjudicación	Pres. máx	Oferta	Puntuación
Oferta económica Calzado TES	139,15€	132,50€	19,12
Oferta económica Calzado personal coordinación	70€	62 €	5,71
Plazo de entrega	198 días	160 días	10 puntos
TOTAL			34,83 puntos

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la documentación acreditativa a la empresa ITURRI. En el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, se realizará una nueva propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 25 de septiembre de 2024

Firma la Mesa de Contratación:

D. Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

D. Miguel Etayo Olza
Técnico de Contabilidad BIDEAN

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN